INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO	X	**CONVENIO**		**No. 043 de 2021**	**FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES				**CONTRATISTA: AS TRADUCCIONES S.A.S**	
INFORME PERIÓDICO No. 2					
OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS, PARA REALIZAR LA TRADUCCIÓN OFICIAL DE DOCUMENTOS OFICIALES DEL IDIOMA ESPAÑOL A LOS DIFERENTES IDIOMAS REQUERIDOS Y DE ESTOS AL ESPAÑOL, SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y/O SU FONDO ROTATORIO"					

OBLIGACIONES		
No.	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL**
1	Cumplir con las condiciones técnicas ANEXO FICHA TÉCNICA-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, y económicas ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato.	Traducción de 60 documentos a los idiomas inglés, español, francés y portugués, entre ellos; extradiciones, notas verbales, procesos disciplinarios, presentación país y memorando de entendimiento.
2	Garantizar la disponibilidad y prestar el servicio de forma oportuna y completa, de acuerdo con lo establecido en el ANEXO FICHA TÉCNICA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, para tal fin de los servicios a que haya lugar y que hayan sido exigidos en los pliegos de condiciones y ofrecidos en la propuesta presentada por el contratista.	
3	Deberá cumplir con todas las obligaciones y deberes le asisten acorde con el Régimen General de Protección de Datos Personales, consagrados en la Ley Estatutaria 1581 de 2012, Decreto No. 1377 de 2013, Decreto Único Reglamentario No. 1074 de 2015 y demás normas vigentes en la materia.	
4	El contratista realizará el tratamiento de la información bajo la calidad de Encargado del Tratamiento, para lo cual deberá tener en cuenta los deberes que le asisten, contenidos en el artículo 18 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012. Previendo que el responsable de la información contenida en la base de datos transmitida será el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, razón por la cual, será tratada por el contratista únicamente para los fines previstos por el Responsable y bajo las instrucciones que este imparta o delimite.	
5	Se autorice la Transferencia y/o Transmisión a nivel Nacional y/o Internacional.	

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-54
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 2
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 4

OBSERVACIONES					
PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO					
No.	MES	VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS EL PAGO CORRESPONDIENTE	NUEVO SALDO
1	JULIO	$400.000.000,00	$272.969.071,99	$2.496.840,15	$270.472.231,84
2	AGOSTO	$400.000.000,00	$270.472.231,84	$8.245.971,72	$262.226.260,12
3	SEPTIEMBRE	$400.000.000,00	$262.226.260,12	$10.697.844,15	$251.528.415,97
4	OCTUBRE	$400.000.000,00	$251.528.415,97	$17.346.645,47	$234.181.770,50
5	NOVIEMBRE	$400.000.000,00	$234.181.770,50	$24.692.208,45	$209.489.562,05
6	DICIEMBRE	$400.000.000,00	$209.489.562,05	$40.095.247,15	$169.394.314,90
ANEXOS[1] (si aplica)					

Para constancia se firma en __Bogotá_, a los __27__ días del mes de ___diciembre_ de 2021_.

MÓNICA PAOLA AREVALO MORALES
Técnico Administrativo 3124-13– Dirección Administrativa y Financiera

[1] El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico; contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en http://www.cancilleria.gov.co"